ASOCIACION DE HABITANTES DEL BARRIO NUEVO ARMERO PRIMERA ETAPA "ASOBANAR" NIT. 800.045.007-7

CERTIFICACION:

En calidad de Representante Legal de la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa – ASOBANAR – certifico que dicha entidad ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2020, conforme lo ordena el Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 Estatuto Tributario.

Dada en Ibagué a los 15 días del mes de marzo del 2021.

PRESIDE TE

MERCEDES CHADROS DE ORTIZ

Representante Legal

ASOBANAR